

Sugieren impugnar al INE en el Trife

ÉRIKA HERNÁNDEZ

El consejero Lorenzo Córdova dijo ayer que si al titular del Ejecutivo federal le disgustan las decisiones del Instituto Nacional Electoral (INE), las puede impugnar ante las instancias correspondientes.

“Si alguien está inconforme con el trabajo y con las decisiones que tomamos en el INE, ahí están las vías para impugnar ante el Tribunal, es lo que establece la Constitución”, respondió.

Ante las advertencias del Presidente Andrés Manuel López Obrador de que propondrá una reforma para relevar a todos los integrantes del Consejo General del INE, Córdova aseguró que son respetuosos de las posturas de todos los actores políticos.

“Percepciones, juicios políticos, respecto de lo que hace el INE, no se tiene ningún interés en entrar en debate, precisamente porque no somos parte de la discusión, somos árbitros de la contienda política”, consideró.

Abundó que la toma de decisiones en la democracia no se hacen a partir de percepciones o visiones particulares.

López Obrador ha reiterado sus reproches tanto a los consejeros del INE como a los magistrados del Tribunal Electoral federal, y ha insistido en que la necesidad de una renovación tajante.

“Ellos mismos deberían de renunciar, todos, por dignidad, por respeto a los ciudadanos, no pueden mantener esa conducta ¿no?, completamente inmoral, una autoridad electoral así, imágínense”, señaló el pasado 5 de agosto.

